

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA UNIVERSAL DE
ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ORGANIZACIONES PADISA
S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, el día veinte y siete de abril del dos mil quince, a las diez horas, en las oficinas de la compañía **ORGANIZACIONES PADISA S.A.** situadas en la Av. Kennedy Norte Av. Luis Orrantia 106 y Av. Miguel Hilario Alcivar, de esta ciudad, se encuentran presentes y reunidos los accionistas de la compañía **ORGANIZACIONES PADISA S.A.: EL SI CAROLA SALTOS UQUILLAS**, poseedora de CUATROCIENTOS OCHENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS PAGADAS EN UN 100% (480.000.00) acciones; **CARLOS LUIS DIAZ SALTOS**, poseedor de CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS PAGADAS EN UN 100% (160.000) acciones; y, **PABLO ANTONIO DIAZ SALTOS**, poseedor de CIENTO SESENTA ACCIONES ORDINARIAS Y NOMINATIVAS PAGADAS EN UN 100% (160.000) acciones de un dólar de los Estados Unidos de América (\$1,00) cada una quienes representan la totalidad del Capital Social de la compañía esto es, están presentes OCHOCIENTAS ACCIONES que representan un capital suscrito y pagado de \$ 800.000 dólares. Se deja constancia que todos los accionistas de la compañía son de nacionalidad ecuatoriana.-

DIGNIDADES DE LA JUNTA.- Los señores accionistas de la compañía una vez constituidas la Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas, de conformidad con lo dispuesto en el Artículo 238 de la Ley de Compañías, proceden a nombrar a las dignidades de la Junta las mismas que recaen en las siguientes personas: en calidad de **PRESIDENTA DE LA JUNTA** se designa a la señora Elsi Carola Saltos Uquillas y en calidad de Secretario Ad-Hoc al Señor Carlos Luis Díaz Saltos. Acto seguido la señora **PRESIDENTA** de la compañía y de esta Junta dispone que por secretaría se de lectura a los puntos del orden del día a tratarse: 1) **CONOCER EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014.** 2) **CONOCER EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA Y 3) CONOCER EL INFORME DEL COMISARIO.-**

Los señores accionistas aceptan por unanimidad los puntos a tratarse y la instalación de esta Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas. Tras varias deliberaciones en la que los puntos fueron cuidadosamente detallados, la Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas aceptó resolver de forma unánime lo siguiente:

RESOLUCIONES DE LA JUNTA: Por lo tanto la Junta General Universal ORDINARIA de Accionistas **RESUELVE:**

- 1. APROBAR EL ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA, EL ESTADO DE RESULTADOS INTEGRALES, ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO Y ESTADO DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONOMICO 2014**
- 2. APROBAR EL INFORME PRESENTADO A ESTA JUNTA POR EL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA.**
- 3. APROBAR EL INFORME DEL COMISARIO.**

Sin que exista otro asunto que tratar se declara concluida la sesión, veinte y siete de abril del dos mil quince, a las doce horas concediéndose un receso para que el secretario redacte el acta, la misma que después de elaborada es leída y aprobada y para constancia firman todos los asistentes.- F) **ELSI CAROLA SALTOS UQUILLAS; Accionista y Presidenta de la Junta;** F) **PABLO ANTONIO DIAZ SALTOS Accionista y Gerente General;** F) **CARLOS LUIS DIAZ SALTOS, Accionista y Secretario Ad-Hoc de la Junta.**



F) **ELSI CAROLA SALTOS UQUILLAS**
Accionista y
Presidenta de la Junta

F) **PABLO ANTONIO DIAZ SALTOS**
Accionista y
Gerente General



CARLOS LUIS DIAZ SALTOS
Accionista y Secretario Ad-
Hoc